

1) Se aplica el teorema de equipartición: si hay r grados de libertad, la energía media por molécula es $r kT/2$, y por mol es $E=r(N_0 k)T/2=rRT/2$. La capacidad térmica es entonces $C_v=rR/2$ y se despeja el número de grados de libertad como $r=2C_v/R=2 \times 20,7 \text{ JK}^{-1}\text{mol}^{-1} / 8,3 \text{ JK}^{-1}\text{mol}^{-1} = 5$. Tres son grados de libertad traslacionales, por lo que quedan dos rotacionales. Si los tres átomos son colineales, uno de los momentos de inercia es nulo y hay dos grados rotacionales. Si la molécula estuviera doblada los tres momentos de inercia principales serían no nulos y habría 3 grados rotacionales. Ergo, los tres átomos son colineales.

2)

i) Sean $T_1=273+80 = 353 \text{ K}$ la T inicial de la jarra,

$T_2=273+10=283 \text{ K}$ la T inicial del agua, $T_3= T$ final del conjunto

$Q_{\text{agua}}=C_p(\text{agua})(T_3-T_2)$ con $C_p(\text{agua})=4190 \times 0,250 \text{ 4190 JK}^{-1} = 1048 \text{ JK}^{-1}$

$Q_{\text{jarra}}=C_p(\text{jarra})(T_3-T_1)$ con $C_p(\text{jarra})= 888 \times 0,2 \text{ JK}^{-1}=178 \text{ JK}^{-1}$

Por conservación de la energía $Q_{\text{agua}}+Q_{\text{jarra}}=0$, de donde

$$T_3=[C_p(\text{agua})T_2+C_p(\text{jarra})T_1]/[C_p(\text{agua})+C_p(\text{jarra})]=293 \text{ K} = 20^\circ \text{ C}$$

ii) El calentamiento es irreversible, pero se reemplaza por un proceso reversible que lleve al agua al mismo estado final: calentamiento isobárico. De este modo $q_{\text{agua}}=C_p dT$ y se aplica

$dS_{\text{agua}}=q_{\text{agua}}/T= C_p(\text{agua}) dT/T$, luego $\Delta S_{\text{agua}}=C_p(\text{agua}) \ln(T_3/T_2)=1048 \text{ JK}^{-1} \ln(293/283)=37 \text{ JK}^{-1} >0$. El signo positivo significa que ingresó entropía al agua.

iii) Como en el caso anterior $dS_{\text{jarra}}=q_{\text{jarra}}/T= C_p(\text{jarra}) dT/T$,

luego $\Delta S_{\text{jarra}}=C_p(\text{jarra}) \ln(T_3/T_1)=178 \text{ JK}^{-1} \ln(293/353)= -33 \text{ JK}^{-1}$. El signo menos significa que salió entropía de la jarra.

iv) $\Delta S_{\text{universo}}=\Delta S_{\text{agua}}+\Delta S_{\text{jarra}}=4 \text{ JK}^{-1}$. El signo positivo indica que se trató de un proceso irreversible.

3) Si la operación es reversible, no se genera entropía y se cumple para un ciclo el balance $Q_e/T_e+Q_i/T_i=0$, donde Q_i y Q_e son las energías ingresadas térmicamente a la máquina en un ciclo desde el interior y el ambiente exterior, respectivamente.

El balance de energía dice que para el ciclo $Q_i+Q_e+W=0$

Si la máquina opera como refrigerador, entonces $W>0$, $Q_i>0$ y $Q_e<0$.

Se despeja $Q_i=W/(T_e/T_i-1)$

Al alcanzar el estado estacionario, la energía extraída por la máquina es igual a la que entra al recinto por las fluctuaciones, es decir, por unidad de tiempo:

$$A(T_e-T_i)=dQ_i/dt=(dW/dt)/(T_e/T_i-1)=Y/(T_e/T_i-1)$$

De ahí se despeja

$$T_i^2-(2T_e+Y/A)T_i+T_e^2=0$$

$$\begin{aligned} \text{de donde } T_i &= (2T_e+Y/A)/2 \pm [(2T_e+Y/A)^2 - 4T_e^2]^{1/2}/2 \\ &= (T_e+Y/2A) \pm [4T_e^2 + 4T_eY/A + Y^2/A^2 - 4T_e^2]^{1/2}/2 \\ &= (T_e+Y/2A) \pm [T_eY/A + Y^2/4A^2]^{1/2} \\ &= \end{aligned}$$

La temperatura interior debe ser *menor* que la exterior, por lo que solamente es correcto el signo menos y

$$T_i = (T_e+Y/2A) - [T_eY/A + Y^2/4A^2]^{1/2}$$